

# ADMISIÓN EN TITULACIONES OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

## PRIMERA FASE DE ADMISIÓN

**Resolución de 17 de abril de 2026 de la Decana de la Facultad de Ciencias por la que se hace pública la relación definitiva de estudiantes admitidos, a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario del centro ofertadas en la FASE 1 de admisión para el Curso académico 2026-2027.**

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 13 de febrero de 2026 de la Rectora de la Universidad de Zaragoza, por la que hacen públicos los plazos y el procedimiento para el acceso, admisión y matrícula en las enseñanzas oficiales de máster universitario para el curso académico 2026-2027 (BOA de 26 de febrero), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas a los Másteres Universitarios a impartir en la Facultad de Ciencias, ofertados en la **FASE 1** de admisión, este Decanato ha resuelto lo siguiente:

**Primero.** Aprobar y publicar para cada Máster Universitario las listas definitivas de personas admitidas, personas que quedan en lista de espera y personas excluidas, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

- ANEXO 1: Máster Universitario en Biofísica y Biotecnología Cuantitativa
- ANEXO 2: Máster Universitario en Biología Molecular y Celular
- ANEXO 3: Máster Universitario en Economía Circular
- ANEXO 4: Máster Universitario en Física del Universo: Cosmología, Astrofísica, Partículas y Astropartículas
- ANEXO 5: Máster Universitario en Geología Aplicada a la Ingeniería y el Medio Ambiente
- ANEXO 6: Máster Universitario en Materiales Avanzados
- ANEXO 7: Máster Universitario en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas
- ANEXO 8: Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación
- ANEXO 9: Máster Universitario en Paleontología
- ANEXO 10: Máster Universitario en Química Industrial
- ANEXO 11: Máster Universitario en Química Molecular y Catálisis Homogénea

**Segundo.** Las personas admitidas deberán abonar del **20 al 27 de abril 2026** (ambos inclusive) el importe de **300 euros en concepto de reserva de la plaza**, que posteriormente será descontado del importe total de la matrícula. En caso de no realizar el pago, perderán el derecho a la reserva de la plaza asignada.

El pago se realizará exclusivamente por TPV, mediante tarjeta de crédito, siguiendo las indicaciones que figuran en Secretaría Virtual. <http://academico.unizar.es/secretaria-virtual> => Admisión a Máster => Pago reserva

Están exentos de abonar el importe de la reserva, los colectivos de personas con derecho a matrícula gratuita que figuran recogidos en el artículo 7.1 de la resolución de 13 de febrero de 2026.


**Tercero.** La lista de espera en esta primera Fase se establece a los solos efectos de cubrir las plazas cuya reserva no haya sido abonada en el plazo indicado anteriormente. Por tal motivo, las personas que no obtengan plaza en esta Fase, o habiéndola obtenido por admisión inicial o llamamiento de la lista de espera,

[unizar.es](http://unizar.es)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26>



ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

no abonen el importe de la reserva, deberán volver a presentar una **nueva solicitud de admisión para la Fase 2.**

**Cuarto.** Las personas con derecho a reserva de plaza que figuren con «admisión condicionada» en las listas de admisión que se publican con esta resolución, deberán acreditar a **10 de julio de 2026, como fecha límite**, el cumplimiento del requisito de acceso correspondiente. La no acreditación del requisito en el plazo indicado, supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

**Quinto.** Las personas con derecho a reserva de plaza, deberán matricularse en el primer Periodo de Matrícula, los días **22, 23 y 24 de julio de 2026**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#).

- Si cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada y a la devolución del importe abonado en concepto de reserva.
- En caso de haber abonado la reserva de plaza en varios Másteres Universitarios, una vez efectuada la matrícula en uno de ellos, se podrá solicitar la devolución del importe abonado por las otras reservas. La solicitud de devolución se dirigirá a la dirección del centro universitario correspondiente a través de Registro Electrónico <https://regtel.unizar.es/> en el formulario oficial de devolución establecido a estos efectos.

**Sexto.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**Séptimo.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [[sede.unizar.es](#)]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También estará disponible en el Tablón Oficial de Anuncios del Centro, así como en la página web oficial del mismo (<http://ciencias.unizar.es>).

Zaragoza, a 17 de abril de 2026


*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por BLANCA BAULUZ LÁZARO, Decana de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

 unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26>



ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

## ANEXO 1. MÁSTER U. EN BIOFÍSICA Y BIOTECNOLOGÍA CUANTITATIVA

**Nº de plazas totales del máster: 24**

**Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 24 plazas**

- **Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 23 plazas**
- **Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas**

**De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:**

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada:

- Expediente académico del candidato en los estudios que dan acceso al Máster (Grado o equivalente extranjero): 75%
- Relación de los estudios de Grado con el Máster: 10%
- Realización de cursos extracurriculares afines al Máster: 5%
- Conocimiento Idioma Inglés (por encima del nivel B2): 10%

Los candidatos cuya lengua nativa no sea el inglés deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

### Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Pérez Cabrera, Carlos	1	TIT	8,91	
2	Borque Benedí, María	1	TIT	8,32	
3	Lerma Irureta, David	1	TIT	8,09	
4	El Aouadi, Ikhlas	1	TIT	7,99	
5	García Roca, Guillermo	1	TIT	7,66	
6	Gil San Millán, Eduardo	1	TIT	7,61	
7	Gracia Sanchón, Gloria Esther	2	ESTUD	9,36	B
8	Zarazaga Lanuza, Silvia	2	ESTUD	9,33	B
9	Muñoz Luño, María	2	ESTUD	8,94	B
10	Martínez Almudí, Daniel	2	ESTUD	8,84	B
11	Ruiz Piazuelo, Laura	2	ESTUD	8,58	B
12	Valero Sánchez, Álvaro	2	ESTUD	8,58	B
13	Félez Risco, Jorge	2	ESTUD	8,52	B
14	Galindo Callén, Julia	2	ESTUD	8,52	B
15	Renedo Moros, Sergio	2	ESTUD	8,49	B
16	Egozcue Martínez, Iranzu	2	ESTUD	8,38	B
17	Quílez Gay, Belén	2	ESTUD	8,28	B
18	Sedeño Jiménez, Alexandra	2	ESTUD	8,24	B
19	Márquez Sáez, Pablo	2	ESTUD	8,22	B



**ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2026-2027.**  
**1ª Fase de admisión.**  
**Resolución y listados definitivos.**

20	Quintanilla Simón, Guillermo	2	ESTUD	8,13	B
21	Benito Alonso, Irene	2	ESTUD	8,11	B
22	Tobajas Puértolas, Julia	2	ESTUD	8,09	B
23	Alcalá Fabón, Laura	2	ESTUD	8,04	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

**Listado definitivo de personas EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)**


Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Anel Barreiro, Marcos	2	ESTUD	8,04	B
2	Herreros Arenas, Javier	2	ESTUD	7,95	B
3	Moreno Escudero, María	2	ESTUD	7,85	B
4	Chorro de Paz, Virginia	2	ESTUD	7,83	C
5	Ollés Porta, David	2	ESTUD	7,77	B
6	García de la Plaza, María	2	ESTUD	7,68	B
7	Ciudad González, Lucía	2	ESTUD	7,63	B
8	Abellán García, Inmaculada	2	ESTUD	7,58	B
9	Bartolomé Bello, Enrique	2	ESTUD	7,56	B
10	Fernández Álvarez, Mario	2	ESTUD	7,53	B
11	Founaud Bolea, Eva	2	ESTUD	7,41	B
12	Fernández Guil, Ángel	2	ESTUD	7,40	B
13	Marí Marín, Julio	2	ESTUD	7,36	B
14	López García, Raúl	2	ESTUD	7,25	B
15	Cossio Moreno, Bastian	2	ESTUD	7,07	B
16	Callejas Jiménez, Lizer	2	ESTUD	6,98	B
17	Fanlo Rubio, Andrea Shuting	2	ESTUD	6,90	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

**Observaciones:**

- (A) Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso,

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	



que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

### Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)


- No hay solicitantes admitidos.

### Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Ali, Shahid	2 (Documentación legalizada) y 5
2	Arechavaleta García, Daniel Martín	2 (Currículum Vitae)
3	Gambarte Sadaba, Leyre	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
4	Hamiche, Dihia	5
5	Lí, Kun	2 (Documentación legalizada)
6	Martínez Murillo, Marina Yexiang	2 (Currículum Vitae)
7	Navarro López, Lucía	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
8	Subías Cebrián, Óscar	6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)

#### Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	



## ANEXO 2. MÁSTER U. EN BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR

Nº de plazas totales del máster: 30

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 23 plazas

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 22 plazas
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas

**De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:**

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: la titulación de procedencia (10%), el expediente académico (80%) y el currículum vitae (10%).

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

### Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Martínez Oliva, Brenda Gisela	1	TIT	8,13	
2	Ángel Núñez, Alejandro	1	TIT	7,21	
3	Pineda Pilla, Nayeli Mariuxi	1	TIT	7,18	
4	Martínez del Pozo, Gemma	1	TIT	7,12	
5	Perea Gálvez, Julia	1	TIT	7,04	
6	García Tapia, Beatriz	1	TIT	6,89	
7	El Aouadi, Ikhlas	1	TIT	6,88	
8	Sanjuán Lázaro, Inés	1	TIT	6,77	
9	Ruiz Barbarin, Lucía	1	TIT	6,67	
10	Peña Montecelo, Ander	1	TIT	6,60	
11	García Roca, Guillermo	1	TIT	6,40	
12	Galarza Ríos, Luis	1	TIT	5,62	
13	Tejel Leonat, Sara	1	TIT	5,01	
14	Royo Bono, Silvia	2	ESTUD	8,32	B
15	Turad Lorenzo, Salma	2	ESTUD	8,24	B
16	Martínez Almudí, Daniel	2	ESTUD	7,86	B
17	Castel Santolaria, María	2	ESTUD	7,69	B
18	Murillo García Abadillo, Miriam	2	ESTUD	7,64	B
19	Escudero Campos, Sara	2	ESTUD	7,61	B
20	Negredo Ferrer, Lucía Paz	2	ESTUD	7,61	B
21	Gómez Puerto, Andrea	2	ESTUD	7,60	B
22	Patino Gutiérrez, Daniel	2	ESTUD	7,53	B



Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)


**Listado definitivo de personas EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	González Inchusta, Jone	2	ESTUD	7,50	B
2	Galindo Callén, Julia	2	ESTUD	7,43	B
3	Cansado Pérez, Diego	2	ESTUD	7,38	B
4	Ibáñez Baquero, María	2	ESTUD	7,33	B
5	Rubio García, Clara	2	ESTUD	7,32	B
6	Garibo Chueca, Lucia	2	ESTUD	7,27	B
7	Herrero Lorenzo, Beatriz	2	ESTUD	7,22	B
8	Jubera Martínez, Nerea	2	ESTUD	7,19	B
9	Serrano Artiaga, Paula	2	ESTUD	7,17	B
10	Honrubia Garrido, Selene	2	ESTUD	7,14	B
11	Robayo Valenzuela, María Fernanda	2	ESTUD	7,10	B
12	Pérez de Mezquía Utrilla, Elena	2	ESTUD	7,03	B
13	Arenas Martín, Amalia	2	ESTUD	7,03	B
14	Joven Moliner, Raúl	2	ESTUD	6,98	B
15	Vicente Pueyo, Adriana	2	ESTUD	6,98	B
16	Cossio Moreno, Bastian	2	ESTUD	6,96	B
17	Aragüés Málaga, Telmo	2	ESTUD	6,92	B
18	Iturria Aramberri, Eneritz	2	ESTUD	6,88	B
19	López Lozano, Sara	2	ESTUD	6,79	B
20	Quintero Hoyos, Ellie	2	ESTUD	6,71	B
21	Moreno Escudero, María	2	ESTUD	6,70	B
22	Lázaro Alonso, Leyre	2	ESTUD	6,65	B
23	Gadea Gamboa, Loinaz	2	ESTUD	6,63	B
24	Ollés Porta, David	2	ESTUD	6,62	B
25	Celiméndiz Benedí, Emma	2	ESTUD	6,61	B
26	González Hernández, Sergio	2	ESTUD	6,60	C
27	Gracia Rubio, Marta	2	ESTUD	6,58	B
28	Estebaranz Estebaranz, Yasmín	2	ESTUD	6,50	B
29	Ramírez Duque, Sonia	2	ESTUD	6,50	B
30	Ciudad González, Lucía	2	ESTUD	6,49	B
31	Puente Soriano, Juan de la	2	ESTUD	6,45	B
32	Lausín Aznárez, Verónica	2	ESTUD	6,43	B
33	Lorente Olmos, Patricia	2	ESTUD	6,40	B
34	Learte Liminiana, Isabel	2	ESTUD	6,38	B



ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26>

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

35	Santamaría Martínez, Álvaro	2	ESTUD	6,32	B
36	Fau Zueco, Elisa	2	ESTUD	6,31	B
37	Giménez Civera, Lucía	2	ESTUD	6,29	B
38	Bendicho Atienza, Miguel	2	ESTUD	6,27	B
39	Serrano Jiménez, Mónica	2	ESTUD	6,26	B
40	Puyuelo García, Juan	2	ESTUD	6,25	B
41	Marí Marín, Julio	2	ESTUD	6,20	B
42	Bartolomé Bello, Enrique	2	ESTUD	6,19	B
43	Guerrero Barrio, Julene	2	ESTUD	6,18	B
44	Ceña Tapia, Paula	2	ESTUD	6,16	B
45	Pérez Rafeles, Diego Mariano	2	ESTUD	6,16	B
46	Luzón Coll, Alejandro	2	ESTUD	5,96	B
47	Pérez Gimeno, Leyre	2	ESTUD	5,95	B
48	Cenalmor Maroto, Álex	2	ESTUD	5,71	B
49	Fanlo Rubio, Andrea Shuting	2	ESTUD	5,71	B
50	Callejas Jiménez, Lizer	2	ESTUD	5,58	B
51	Joven Quilis, Angela	2	ESTUD	5,19	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES


Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

**Observaciones:**

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)**

- No hay solicitantes admitidos.

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

**Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión**  
**(Ordenados alfabéticamente)**

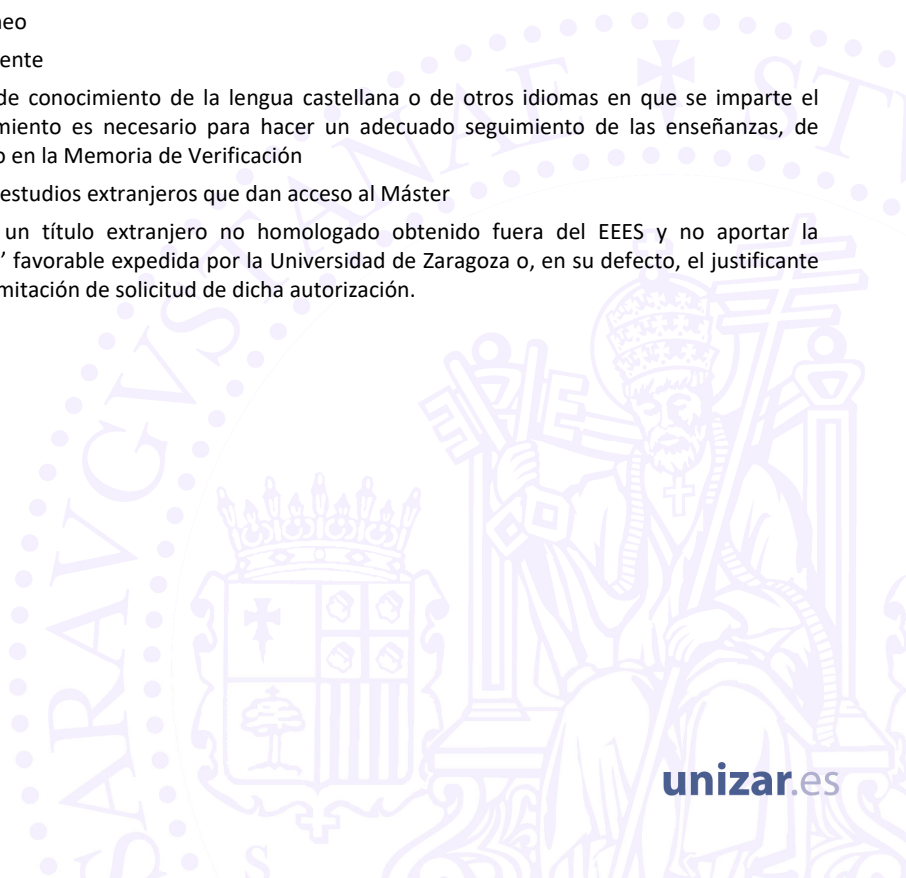
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Álvarez Blanco, Daniel	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
2	Cabarcas Garzón, Yajaira del Carmen	2 (Documentación legalizada) y 5
3	Fonseca Lima, Amanda	2 (Documentación legalizada) y 5
4	Mosquero Sánchez, Elena	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
5	Mueller Vicente, Anna Sofía	2 (Suplemento Europeo al Título o Certificado que acredite que sus estudios le dan acceso a estudios de Máster)
6	Muñoz Moros, Lorién	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
7	Roa Bohorquez, María Alejandra	2 (Documentación legalizada)
8	Salas López, Carlota	2 (DNI, Currículum Vitae y Certificado académico oficial con nota media en base 10)
9	Senent Romero, María de los Ángeles	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
10	Soriano Camacho, Ana	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
11	Subías Cebrián, Óscar	6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)


**Motivos de no admisión:**

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros



ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26>



CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

### ANEXO 3. MÁSTER U. EN ECONOMÍA CIRCULAR

**Nº de plazas totales del máster: 40**

**Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 40 plazas**

- **Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 38 plazas**
- **Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 2 plazas**

**De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:**

Para el acceso a esta titulación se exige estar en posesión de alguno de los títulos indicados en la memoria de verificación. Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar un nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).


El coordinador usará únicamente la calificación media del expediente académico del título de acceso para elaborar el listado de admitidos, que incluirá también los complementos formativos a cursar por los estudiantes en función del título de acceso.

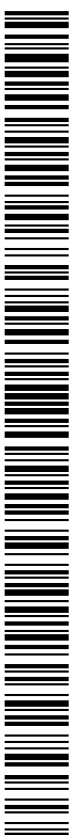
#### Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Fernández Silva, Melissa de los Ángeles	1	TIT	7,97	No necesita cursar complementos formativos
2	García González, José Antonio	1	TIT	7,59	No necesita cursar complementos formativos
3	Salais Torres, Kristen Michelle	1	TIT	7,50	No necesita cursar complementos formativos
4	López Mesías, Shirley Denisse	1	TIT	6,99	Deberá cursar: -Complementos de Matemáticas y Física -Complementos de Química
5	Otalora Atencio, Carlos Mario	1	TIT	6,68	No necesita cursar complementos formativos
6	Berasategui Gastón, Garazi	2	ESTUD	7,06	B. No necesita cursar complementos formativos
7	Calvo González, Carmen	2	ESTUD	6,81	B. No necesita cursar complementos formativos
8	Rodrigo Andreo, María Letizia	2	ESTUD	6,67	B. No necesita cursar complementos formativos

**Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES**

**Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)**

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	



**Observaciones:**

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)**


- No hay solicitantes admitidos.

**Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión  
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Cama Huaripoma, Ximena Lucia	2 (Currículum Vitae y Certificado académico legalizado) y 5
2	Chentouf, Soufiane	5
3	Gómez Gallardo, Elías	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
4	Oyarvide Martínez, Mariel Guadalupe	2 (Documentación legalizada) y 5

**Motivos de no admisión:**

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	



## ANEXO 4. MÁSTER U. EN FÍSICA DEL UNIVERSO: COSMOLOGÍA, ASTROFÍSICA, PARTÍCULAS Y ASTROPARTÍCULAS

**Nº de plazas totales del máster: 30**

**Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 23 plazas**

- **Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 22 plazas**
- **Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas**

**De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:**

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: expediente académico (70%), titulación de procedencia (30%)

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español o el inglés deberán acreditar un nivel B2 o equivalente de conocimiento de español o de inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

### Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)


Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Bermejo Vegas, Lucía	1	TIT	8,14	
2	Gil San Millán, Eduardo	1	TIT	7,77	
3	González Pulido, Mara	1	TIT	7,72	
4	Salgado Astillero, Pedro	1	TIT	7,52	
5	Herraiz Castro, Ignacio	2	ESTUD	9,43	B
6	Quejido Gomara, Aimar	2	ESTUD	8,79	B
7	Jimeno Altelarrea, Borja	2	ESTUD	8,70	B
8	Ruiz Piazuolo, Laura	2	ESTUD	8,67	B
9	Romero Sevilla, Carlos	2	ESTUD	8,38	B
10	Rodríguez Gonzalo, Marta	2	ESTUD	8,21	B
11	Ávila Camargo, Víctor	2	ESTUD	8,05	B
12	Folch Doz, Albert	2	ESTUD	8,00	B
13	Delgado Vila, Marta	2	ESTUD	7,95	B
14	Singh Muñoz, Kabir	2	ESTUD	7,93	B
15	Barrachina Luengo, David	2	ESTUD	7,91	B
16	Rodríguez Quílez, María del Pilar	2	ESTUD	7,90	B
17	Félez Risco, Jorge	2	ESTUD	7,87	B
18	Flores Sánchez, Mario	2	ESTUD	7,80	B
19	Casinos Gómez, Jesús	2	ESTUD	7,74	C
20	Pérez Legarra, Unai	2	ESTUD	7,73	B
21	Retamero Bernal, José	2	ESTUD	7,73	B
22	Polo Ruiz, Clara	2	ESTUD	7,65	C

**Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES**

**Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)**

**unizar.es**

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26>  
ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

**Listado definitivo de personas EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)**


Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Gómez Martín, Julia Pilar	2	ESTUD	7,63	B
2	Almuzara Casanovas, Hugo	2	ESTUD	7,62	B
3	Founaud Bolea, Eva	2	ESTUD	7,58	B
4	Zamora Rodríguez, Martín	2	ESTUD	7,57	B
5	Cobo Gómez, Darío	2	ESTUD	7,55	B
6	Blanco Hernández, Álvaro	2	ESTUD	7,54	B
7	Gallastegui Zaldúa, Xabier	2	ESTUD	7,50	C
8	Gozzi López, Mathilde	2	ESTUD	7,41	C
9	Montero Algorta, Borja	2	ESTUD	7,34	B
10	Pérez Antón, Adrián	2	ESTUD	7,33	B
11	Zazo García, Nerea	2	ESTUD	7,24	B
12	Reguera Ortiz, Luis Miguel	2	ESTUD	6,64	B
13	Sobrino Mayandía, Samuel	2	ESTUD	6,59	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

**Observaciones:**

- (A) Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	



**Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)**


- No hay solicitantes admitidos.

**Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión**  
**(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Álvarez Blanco, Daniel	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
2	Conejero Laconcha, María	2 (Acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
3	Fernández Peña, Ainhoa	2 (Acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
4	Iturriz Izaguirre, María	2 (Acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
5	Kritov, Alexander	2 (Documentación legalizada) y 5
6	Pazos Becerra, Francisco	2 (DNI, Currículum Vitae, Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
7	Reynés Pumarega, Nerea	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
8	Salas Olivares, José Sebastián	2 (Documentación legalizada) y 5
9	Vázquez Sánchez, Laura	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)

**Motivos de no admisión:**

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	



## ANEXO 5. MÁSTER U. EN GEOLOGÍA APLICADA A LA INGENIERÍA Y EL MEDIO AMBIENTE

**Nº de plazas totales del máster: 20**

**Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 20 plazas**

- **Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 19 plazas**
- **Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas**

**De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:**

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: la titulación de procedencia (60%) y el expediente académico (40%). La puntuación en relación a la titulación de procedencia es la detallada en el apartado 'Perfil de Ingreso' de la memoria de verificación. La puntuación correspondiente al expediente académico será de 1 a 4 (1 aprobado, 2 notable, 3 sobresaliente, 4 matrícula de honor)

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar un nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

### Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)


Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Sanz Ascaso, Cristina	1	TIT	8,38	
2	Chuye Gasstulo, Franko Orestes	1	TIT	7,46	
3	Arias Ferrer, Pablo	1	TIT	6,31	
4	Grajales Ayala, María del Rosario	1	TIT	5,00	
5	Peralta Vásquez, Victor Raul Haya	1	TIT	5,00	
6	Bartolomé Bello, Enrique	2	ESTUD	6,74	B
7	Arroyo Ascaray, Irati	2	ESTUD	6,44	C
8	Ceña Tapia, Paula	2	ESTUD	6,43	B

*Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES*

*Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)*

#### **Observaciones:**

- (A) Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

**ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2026-2027.**  
**1ª Fase de admisión.**  
**Resolución y listados definitivos.**

centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)**


- No hay solicitantes admitidos.

**Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión**  
**(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Cama Huaripoma, Ximena Lucia	2 (Currículum Vitae y Certificado académico legalizado) y 5
2	Hobich Ajis, Francisco	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
3	Quebradas Gaya, Andrea Pilar	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)

**Motivos de no admisión:**

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

## ANEXO 6. MÁSTER U. EN MATERIALES AVANZADOS

Nº de plazas totales del máster: 5

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 4 plazas

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 3 plazas
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

El alumnado deberá demostrar un conocimiento de idioma inglés de nivel B2, que garantice que puede seguir las clases teóricas.

Los criterios de valoración de méritos son los siguientes:

- Expediente académico (80%)
- Conocimientos de inglés superiores al mínimo exigido (10%)
- Otros méritos del Currículum Vitae (10%)

### Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Pérez Cervantes, Juan Lucas	1	TIT	6,60	
2	Olabe Durich, Afrika	2	ESTUD	8,15	B
3	Sedano Crespo, Ada	2	ESTUD	7,57	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

### Listado definitivo de personas EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	López Gutiérrez, Mauricio Amado	2	ESTUD	7,55	B
2	Oliva Domínguez, Alejandro	2	ESTUD	7,27	B
3	Jin, Judy	2	ESTUD	7,18	B
4	Peribáñez López, María del Carmen	2	ESTUD	7,18	B
5	Benito Alonso, Irene	2	ESTUD	6,98	B
6	Tobías de Gregorio, Mateo	2	ESTUD	6,72	B
7	Vela Moliné, María	2	ESTUD	6,60	B
8	Hernández Jurado, Alejandra	2	ESTUD	6,29	B
9	Cañaveras Flor, Nerea	2	ESTUD	5,62	C

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)



**Observaciones:**

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)**


- No hay solicitantes admitidos.

**Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión  
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Chaabane, Zeineb	2 (Pasaporte) y 5
2	García Rubio, Rut	6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)
3	Suárez Rodríguez, Karen Liseth	5
4	Waheed Waheed, Muhammad Waleed Bin	5

**Motivos de no admisión:**

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la ‘autorización de acceso’ favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

## ANEXO 7. MÁSTER U. EN MATERIALES NANOESTRUCTURADOS PARA APLICACIONES NANOTECNOLÓGICAS

**Nº de plazas totales del máster: 25**

**Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 19 plazas**

- **Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 18 plazas**
- **Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas**

**De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:**

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: expediente académico y currículum vitae (50%), nivel de idioma (25%) y entrevista personal (25%)


Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar un nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

### Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Álvaro Bueno, Adrián	1	TIT	9,50	
2	Cortés Sánchez, Héctor	1	TIT	9,30	
3	Pérez Cervantes, Juan Lucas	1	TIT	9,20	
4	Zarazaga Lanuza, Silvia	2	ESTUD	9,11	B
5	Aguilar Polo, José David	2	ESTUD	8,46	B
6	Gómez Puerto, Andrea	2	ESTUD	8,22	B
7	Arcas Morcillo, Luis	2	ESTUD	8,03	B
8	Oliva Domínguez, Alejandro	2	ESTUD	7,84	B
9	Quílez Gay, Belén	2	ESTUD	7,70	B
10	Bartolomé Blasco, Lucía	2	ESTUD	7,63	B
11	Márquez Sáez, Pablo	2	ESTUD	7,63	B
12	Pedros Manzanares, Diego	2	ESTUD	7,62	B
13	Benito Alonso, Irene	2	ESTUD	7,48	B
14	Anel Barreiro, Marcos	2	ESTUD	7,39	B
15	Aragüés Málaga, Telmo	2	ESTUD	7,37	B
16	López Lozano, Sara	2	ESTUD	7,21	B
17	Sedano Crespo, Ada	2	ESTUD	6,96	B
18	Moya Campo, Marta	2	ESTUD	6,88	B

**Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES**

**Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)**

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

**Listado definitivo de personas EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)**


Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Ciudad González, Lucía	2	ESTUD	6,84	B
2	Basterretxea Idoyaga, Amaia	2	ESTUD	6,80	B
3	Carriegos Ponce, Nonia	2	ESTUD	6,79	C
4	Armero Blancas, Andrea	2	ESTUD	6,75	B
5	Bartolomé Bello, Enrique	2	ESTUD	6,74	B
6	Asín Regla, Lucía	2	ESTUD	6,73	B
7	Hernández Jurado, Alejandra	2	ESTUD	6,61	B
8	Martín Contreras, Lyra	2	ESTUD	6,56	B
9	Founaud Bolea, Eva	2	ESTUD	6,54	B
10	Ezquerria Macípe, David	2	ESTUD	6,53	B
11	Salceda Fernández, María	2	ESTUD	6,44	B
12	Cañaveras Flor, Nerea	2	ESTUD	6,40	C
13	Aznar Ferrer, Fernando	2	ESTUD	6,21	B
14	Sanz López, Diego	2	ESTUD	6,05	B
15	Callejas Jiménez, Lizer	2	ESTUD	5,97	B
16	Ezquerria Lucientes, Raúl	2	ESTUD	5,50	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

**Observaciones:**

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) **Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

**Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)**

- No hay solicitantes admitidos.

**Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión**  
**(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Buil Campo, Josué	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
2	Lopez Gutierrez, Mauricio Amado	1
3	Muñoz Moros, Lorien	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
4	Mushtaq , Saqlain	2 (Documentación legalizada)
5	Suárez Rodríguez, Karen Liseth	5
6	Waheed Waheed, Muhammad Waleed Bin	5

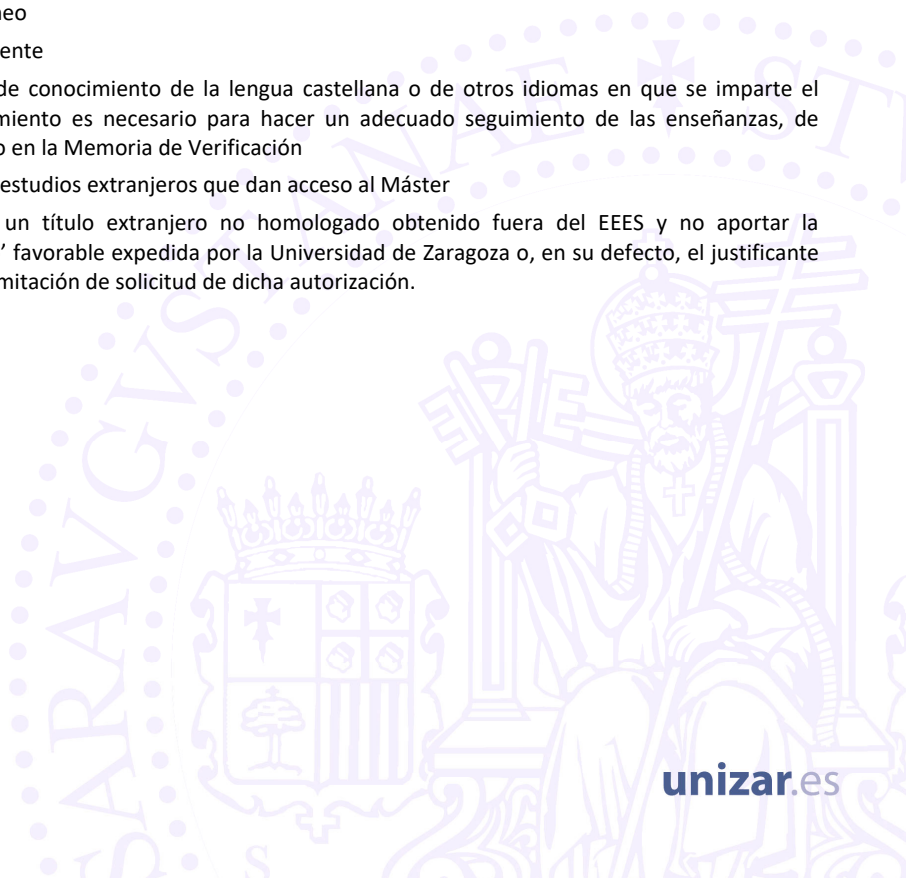
**Motivos de no admisión:**

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros




ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26>



unizar.es

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

## ANEXO 8. MÁSTER U. EN MODELIZACIÓN E INVESTIGACIÓN MATEMÁTICA, ESTADÍSTICA Y COMPUTACIÓN

**Nº de plazas totales del máster: 22**

**Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 15 plazas**

- **Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 14 plazas**
- **Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas**

**La Comisión de Garantía de Calidad del Máster ha acordado los siguientes coeficientes para ponderar la nota de acceso al máster:**

Coeficientes de ponderación de la nota de acceso al máster:

- Titulación de Matemáticas, Estadística o equivalente: 1.1.  
Esta ponderación se aplicará a cualquier estudiante que esté matriculado de todos los créditos necesarios para acabar una titulación de las anteriores, independientemente de la nota de la titulación con la que se solicite el acceso al máster.
- Titulación de Física u otras titulaciones con un contenido matemático similar: 0.9.
- Otras titulaciones que permiten acceder al Máster: 0.7.


Nota: Si con estas ponderaciones se produce alguna calificación superior a 10, la calificación máxima será de 10 puntos, reduciendo proporcionalmente la puntuación de los demás solicitantes.

### Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Mata Infante, Ferrán	1	TIT	7,79	
2	Bretón Fuertes, Elisa	1	TIT	7,11	
3	Puyol Miano, Santiago	1	TIT	7,01	
4	Millán Muñoz, Andrés	1	TIT	5,50	
5	Culebras Marteles, Ismael	2	ESTUD	9,06	B
6	Herraiz Castro, Ignacio	2	ESTUD	8,26	B
7	Plaza Moncayo, Sara	2	ESTUD	7,79	B
8	Tropel Velázquez, Manuel	2	ESTUD	7,56	B
9	Carrilero Cebrián, Lidia	2	ESTUD	7,48	C
10	Medrano Cercós, Nuria	2	ESTUD	7,17	C
11	Ustáriz Mateos, Jorge	2	ESTUD	7,11	B
12	González Pérez, Nuria	2	ESTUD	7,08	C
13	Oliva Domínguez, Alejandro	2	ESTUD	7,06	B
14	Quílez Gay, Nuria	2	ESTUD	6,91	B

**Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES**

**Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)**

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

**Listado definitivo de personas EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (Indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Torcal Miguel, Paula	2	ESTUD	6,90	B
2	Martín Díaz, María Pilar	2	ESTUD	6,88	B
3	Benito Alonso, Irene	2	ESTUD	6,73	B
4	Folch Doz, Albert	2	ESTUD	6,43	B
5	Barrachina Luengo, David	2	ESTUD	6,32	B
6	Abad Arenas, Antonio	2	ESTUD	6,26	C
7	García Ardid, Pablo	2	ESTUD	6,16	B
8	Fernández Álvarez, Mario	2	ESTUD	6,03	B
9	Gómez Martín, Julia Pilar	2	ESTUD	5,96	B
10	Almuzara Casasnovas, Hugo	2	ESTUD	5,94	B
11	Fernández Guil, Ángel	2	ESTUD	5,88	B
12	Gregorio Buenafé, Paula	2	ESTUD	5,59	B
13	Espina Navarro, Alejandro	2	ESTUD	5,26	B
14	Cirujeda Yago, Eva	2	ESTUD	5,19	B
15	Segura Guimerá, Diego	2	ESTUD	4,80	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES


Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

**Observaciones:**

- (A) Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)**

- No hay solicitantes admitidos.

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

**Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión**  
**(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Martín Carpi, Pablo	2 (Currículum Vitae)
2	Rodríguez López, Miguel	2 (Currículum Vitae)
3	Ruiz de Gaona Sáenz, Elena	2 (Currículum Vitae)

**Motivos de no admisión:**

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros




ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26>



unizar.es

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

## ANEXO 9. MÁSTER U. EN PALEONTOLOGÍA

Nº de plazas totales del máster: 15

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 11 plazas

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 10 plazas
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: la titulación de procedencia (60%), el expediente académico (30%) y el currículum vitae (10%).

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar para ser admitidos el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)

### Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)


Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Duro Paricio, Carla	1	TIT	8,90	Necesaria matriculación en Complemento Formativo 69911 "Introducción a la geología sedimentaria"
2	Barreiro Camisón, Rodrigo	1	TIT	8,52	Necesaria matriculación en Complemento Formativo 69911 "Introducción a la geología sedimentaria"
3	Pérez Baeza, Asier	2	ESTUD	9,70	B. Necesaria matriculación en Complemento Formativo 69911 "Introducción a la geología sedimentaria"
4	Deive Fernández, Daniel	2	ESTUD	9,15	B
5	Criado Matas, Rubén	2	ESTUD	8,47	C. Necesaria matriculación en Complemento Formativo 69911 "Introducción a la geología sedimentaria"
6	Cenalmor Maroto, Álex	2	ESTUD	7,85	B. Necesaria matriculación en Complemento Formativo 69911 "Introducción a la geología sedimentaria"
7	Gutiérrez Álvarez, Andrés	2	ESTUD	6,91	C. Necesaria matriculación en Complemento Formativo 69911 "Introducción a la geología sedimentaria"

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

#### Observaciones:

- (A) **Admisión condicionada.** Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente. La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que a **10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.

- (B) Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

### Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)


- No hay solicitantes admitidos.

### Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión (Ordenados alfabéticamente)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Álvarez Blanco, Daniel	2 (Certificado académico oficial y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
2	del Árbol Otero, Estefanía	2 (DNI, Curriculum Vitae, Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
3	Hernández Figueroa, Alexandra	2 (Documentación legalizada) y 5
4	Kovalova, Oleksandra	1
5	Muñoz Pérez, Luis Manuel	1
6	Viñuales Prat, Lorena	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)

#### Motivos de no admisión:

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	



## ANEXO 10. MÁSTER U. EN QUÍMICA INDUSTRIAL

Nº de plazas totales del máster: 50

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 37 plazas

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 35 plazas
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 2 plazas

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

La Comisión de Garantía de la Calidad de este máster aprobará un baremo para clasificar a los candidatos a la admisión en orden de prelación. Este baremo incluirá, al menos, criterios de afinidad de la titulación de origen con el Máster Universitario en Química Industrial, expediente académico y conocimiento acreditado de inglés.

### Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Castro Guerrero, Tairo	1	TIT	5,00	A
2	Calvera Samplón, Ismael	2	ESTUD	8,97	B
3	Laiglesia Beamonde, Daniel	2	ESTUD	7,50	B
4	García Tovar, Javier	2	ESTUD	7,21	B
5	Pellejero Lacueva, Nerea	2	ESTUD	7,16	C
6	Calatayud Villalba, Elena	2	ESTUD	7,09	B
7	Lorente Olmos, Patricia	2	ESTUD	6,86	B
8	Villaoslada Subías, Andrés	2	ESTUD	6,84	B
9	Bartolomé Bello, Enrique	2	ESTUD	6,74	B
10	Asín Regla, Lucía	2	ESTUD	6,73	B
11	Ezquerria Macipe, David	2	ESTUD	6,53	B
12	Tobías de Gregorio, Mateo	2	ESTUD	6,52	B
13	Usieto Rubira, David	2	ESTUD	6,43	C
14	Mayo Valderrama, María	2	ESTUD	6,41	B
15	Cañaveras Flor, Nerea	2	ESTUD	6,40	C
16	Sánchez Minguillón, Elena	2	ESTUD	6,35	B
17	Lázaro Fernández, Natalia	2	ESTUD	6,31	B
18	Tíscar Montoro, Tania	2	ESTUD	6,27	C
19	Pérez González, Paula	2	ESTUD	6,10	B
20	Silvestre Siria, Henry Moisés	2	ESTUD	6,07	B
21	Vallejo Urgel, Ismael	2	ESTUD	6,02	B
22	Callejas Jiménez, Lizer	2	ESTUD	5,97	B
23	Castejón Marco, Miriam	2	ESTUD	5,74	B
24	Granados Granado, Joaquín Miguel	2	ESTUD	5,54	B



**ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2026-2027.**  
**1ª Fase de admisión.**  
**Resolución y listados definitivos.**

25	Ezquerria Lucientes, Raúl	2	ESTUD	5,50	B
26	Gotor García, Paula	2	ESTUD	5,50	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

**Observaciones:**


- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de 'autorización de acceso' con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)**

- No hay solicitantes admitidos.

**Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión  
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Abizanda Arroyos, Francisco	2 (Currículum Vitae)
2	Andrés Asensio, Manuel	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
3	Chaabane, Zeineb	2 (Pasaporte) y 5
4	Djoumane Naradine, Bencheikh	2 (Currículum Vitae y documentación legalizada) y 5
5	Fernández Aguado, Iker	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10 y acreditar matrícula en curso 2025-26 de todos los créditos necesarios para finalizar)
6	Gambarte Sadaba, Leyre	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
7	Ipiéns Acín, Javier	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	



**ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER. CURSO 2026-2027.**  
**1ª Fase de admisión.**  
**Resolución y listados definitivos.**

8	Irún Lerín, David	6 (No está matriculado de todos los créditos necesarios para finalizar)
9	López Gómez, María Fernanda	6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)
10	López Martín de la Puente, Irene	2 (Certificado académico oficial con nota media en base 10)
11	Quebradas Gaya, Andrea Pilar	2 (Currículum Vitae) y 6 (No está matriculada de todos los créditos necesarios para finalizar)
12	Salihi, Omar	2 (Documentación legalizada) y 5

**Motivos de no admisión:**

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la 'autorización de acceso' favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros




ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26>



unizar.es

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

## ANEXO 11. MÁSTER U. EN QUÍMICA MOLECULAR Y CATÁLISIS HOMOGÉNEA

Nº de plazas totales del máster: 25

Nº de plazas ofertadas en la fase 1 de admisión: 25 plazas

- Nº de plazas ofertadas en el cupo general: 24 plazas
- Nº de plazas ofertadas en el cupo de discapacidad: 1 plazas

De acuerdo con la memoria de verificación, los criterios de adjudicación de las plazas son los siguientes:

En caso de que la demanda de plazas supere a la oferta se aplicarán los siguientes criterios con objeto de establecer un orden de prelación entre las solicitudes:


- Los Licenciados y Graduados en Química o Ingeniería Química tendrán prioridad sobre el resto de los titulados.
- Las solicitudes se valorarán teniendo en cuenta el expediente académico (60 %), los méritos relacionados con el Máster (20%) (experiencia investigadora previa, publicaciones, cursos, etc.), y el conocimiento acreditado de idiomas (10 %). En caso necesario, si la evaluación del Currículum Vitae no es determinante, se podrá realizar una entrevista personal en la que se valorará la capacidad y motivación del estudiante (10 %).

### Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRELACIÓN	COLECTIVO	NOTA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES (indíquese el código adecuado: A, B, C)
1	Corcuera Barrera, Mario	1	TIT	6,12	
2	Fernández López, Alicia	2	ESTUD	9,38	C
3	Laga Lambea, Irene	2	ESTUD	8,30	B
4	Tahoces Rodríguez, Alba	2	ESTUD	7,96	B
5	Lázaro Torralba, Antonio	2	ESTUD	7,70	B
6	Coll Morell, Claudia	2	ESTUD	6,98	B
7	Alonso Arreba, Miriam	2	ESTUD	6,94	B
8	Lorente Olmos, Patricia	2	ESTUD	6,86	B
9	Villaoslada Subías, Andrés	2	ESTUD	6,84	B
10	Bartolomé Bello, Enrique	2	ESTUD	6,74	B
11	Ezquerria Macipe, David	2	ESTUD	6,53	B
12	Langa Vera, Marcos	2	ESTUD	6,47	B
13	Silvestre Siria, Henry Moisés	2	ESTUD	6,07	B
14	Sanz López, Diego	2	ESTUD	6,05	B
15	Rivas Qosja, José Antonio	2	ESTUD	5,99	B
16	Callejas Jiménez, Lizer	2	ESTUD	5,97	B
17	Tijada Jiménez, Alejandro Daniel	2	ESTUD	5,77	C
18	Castejón Marco, Miriam	2	ESTUD	5,74	B

Prelación: 1. TITULADOS; 2. ESTUDIANTES

Colectivo: TIT (TITULADOS); ESTUD (ESTUDIANTES)

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	



**Observaciones:**

- (A) **Admisión condicionada.** *Título extranjero obtenido fuera del EEES con «autorización de acceso» pendiente.* La plaza adjudicada en Fase 1, o la que se pueda obtener por llamamiento de la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro haber obtenido la resolución de ‘autorización de acceso’ con estudios extranjeros no homologados realizados fuera del EEES, expedida por la Universidad de Zaragoza. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (B) **Admisión condicionada.** Estudiante con **más de 9 ECTS + TFG** pendientes de superar para finalizar los estudios de Grado. La plaza adjudicada en Fase 1, o la se pueda obtener por llamamiento a la lista de espera, queda condicionada a que **a 10 de julio de 2026, como fecha límite**, se haya acreditado ante este centro que restan por superar un máximo de 9 ECTS + TFG para finalizar los estudios Grado o, en su caso, que ya están finalizados. La no acreditación de este requisito en el plazo indicado supondrá la exclusión del proceso de admisión y la pérdida del derecho a la plaza que hubiera correspondido.
- (C) *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

**Listado definitivo de personas ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD (por orden de prelación)**


- No hay solicitantes admitidos.

**Listado definitivo de personas EXCLUIDAS al proceso de admisión  
(Ordenados alfabéticamente)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN (indíquese el código adecuado)
1	Chaabane, Zeineb	2 (Pasaporte) y 5
2	Salihi, Omar	2 (Documentación legalizada) y 5
3	Yedder, Abdelghani	5

**Motivos de no admisión:**

1. Perfil de acceso no idóneo
2. Documentación insuficiente
3. No cumplir requisitos de conocimiento de la lengua castellana o de otros idiomas en que se imparte el máster o cuyo conocimiento es necesario para hacer un adecuado seguimiento de las enseñanzas, de acuerdo con lo recogido en la Memoria de Verificación
4. No haber finalizado los estudios extranjeros que dan acceso al Máster
5. Estar en posesión de un título extranjero no homologado obtenido fuera del EEES y no aportar la ‘autorización de acceso’ favorable expedida por la Universidad de Zaragoza o, en su defecto, el justificante de haber iniciado la tramitación de solicitud de dicha autorización.
6. Otros

CSV: ea5b3cf630e0d23a979e26bfd1b23a26	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 31	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BLANCA BAULUZ LÁZARO	Decana de la Facultad de Ciencias	17/04/2026 09:16:00	

